



13:57 hrs.
16 NOV 2023
RECIBIDO
DEPTO. DE ADMINISTRACION

Oficio núm.: SAF/2279/2023
Asunto: Notificación del informe de Resultados de la Auditoría 1286 FAETA.

Tepic, Nayarit; 31 octubre de 2023

MTRA. PAOLA ALEJANDRA ALVAREZ MONTERO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA
DE EDUCACION PARA ADULTOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 33, fracción XCIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 7, fracción LXXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; informo a usted que el Lic. David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, comunicó al Gobierno del Estado, la publicación de la segunda entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Por lo antes expuesto, se remite anexo al presente copia del informe de la auditoría número **1286** con título **“Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos”** Cuenta Pública 2022 publicado en la página de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el día 31 del mes de octubre del año en curso, con la atenta solicitud de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que presente a más tardar el **25 de noviembre del año en curso**, la información y documentación que considere conveniente para justificar y/o aclarar las acciones determinadas por la ASF, que a continuación se describen y que adjuntan de manera impresa al presente:

Resultado 15

Clave de acción: 2022-A-18000-19-1286-06-002 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 442,507.60 pesos (cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos siete pesos 60/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por pagar 433,732.60 pesos (cuatrocientos treinta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 60/100 M.N.) a dos trabajadores administrativos del Instituto Nayarita de Educación para Adultos que no cumplieron con el perfil académico requerido para desempeñar el puesto, y por pagar una prestación por encima de los montos autorizados por 8,775.00 pesos (ocho mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 65, fracción IV; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 42; del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 124, fracción III; y de la Cédula de Valuación de Perfiles (Profesiograma), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022 que celebran el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos, cláusulas 8, inciso IV; y 113.

Resultado 30

Clave de acción: 2022-A-18000-19-1286-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Nayarit evalúe los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2022 en el Programa Anual de Evaluación.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. (Se adjunta copia del Acta)





La información deberá remitirse únicamente en medio electrónico (*Disco compacto, USB, etc.*) en **dos Juegos certificados**; además, para facilitar su integración y envío oportuno, se identificará cada resultado de acuerdo a la **CLAVE de ACCIÓN** observada en el informe; en el supuesto de no contar con alguna información, favor de manifestarlo por escrito, refiriéndose al rubro o apartado y citando el numeral o inciso que le corresponda, lo anterior con la finalidad de estar en condiciones de presentar en el plazo establecido, la información en la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPRESENTANTE Y ENLACE DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON LA ASF



JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

ELABORO
Claudia Araceli Gutiérrez López
Jefa del Departamento de Atención a Auditorías

REVISÓ
Julio Cesar López Ruelas
Secretario de Administración y Finanzas

Copias: Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit. - Para su conocimiento.
Lic. Adriana Pérez Aguado. Asesora del Despacho del Ejecutivo. – Mismo fin.

